

A photograph of a modern office hallway. The walls are white, and the floor is a light beige carpet. On the right wall, there is a large, framed abstract map or diagram with blue and orange lines. The hallway leads to an open-plan office area in the background where several desks with computers and office chairs are visible. The lighting is bright and even.

***INFORMATIVO LEGAL
CONCURSOS Y LIQUIDACIONES***

Del 26 de marzo al 1 de abril

**REBAZA,
ALCÁZAR
& DE LAS
CASAS**

Mediante este informativo, remitimos a nuestros clientes la relación de deudores sometidos a procedimientos concursales, las convocatorias a Juntas de Acreedores y las disoluciones empresariales fuera del sistema concursal, a fin de que puedan disponer de esta información a su interés¹.

Si usted es acreedor de alguna de las empresas listadas en este documento o requiere ampliar la información presentada, no dude en contactarse con **nosotros**.

1. Procedimientos concursales iniciados

Deudor	Tipo de procedimiento	Fecha de publicación en el Boletín Concursal
Steel Industry S.A.C.	Procedimiento Concursal Ordinario	1 de abril

Los acreedores de los deudores inmersos en un Procedimiento Concursal Ordinario o un Procedimiento Concursal Preventivo cuentan con **30 días hábiles**, desde el día siguiente a la publicación de la situación de concurso en el Boletín Concursal, para solicitar el reconocimiento de sus créditos ante el INDECOPI².

¹ La información ha sido extraída del Boletín Concursal del INDECOPI y del Boletín Oficial del Diario El Peruano. El Estudio Rebaza, Alcázar & De Las Casas no asume ninguna responsabilidad por la información contenida en este documento.

² De conformidad con el artículo 34 de la Ley Nro. 27809, Ley General del Sistema Concursal.



2. Juntas de Acreedores convocadas

Deudor	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de la junta en primera y segunda convocatoria
Centro de Diálisis Las Orquidias S.A.C.	1 de abril	15 de abril 18 de abril
Club Alianza Lima	1 de abril	16 de abril 19 de abril
Corporación Stewart S.A.C.	1 de abril	23 de abril 26 de abril

Para participar en las Juntas de Acreedores de los deudores listados en este apartado, los acreedores podrán acreditar a sus representantes ante Indecopi con una anticipación no menor de **2 días hábiles** a la fecha de la primera convocatoria³.

³ De conformidad con el artículo 47 de la Ley Nro. 27809, Ley General del Sistema Concursal.

3. Disoluciones empresariales fuera del Sistema Concursal

Empresa	Fecha de publicación del aviso de disolución y liquidación	Liquidador
Green Factor S.A.C.	26 de marzo	Alexander Vittorio Prato Quinteros
Capital Block Data S.A.C.	26 de marzo	Husserl Marvin Atahuaman Vega
Estudio Leiva S. Civil De R.L.	26 de marzo	Elgha Yohushua Meza Montes
Soluciones Convergentes De Telecomunicaciones S.A.C.	26 de marzo	Carlos Justiniano Bendita Larico
Rigel Maritime Pilot E.I.R.L.	26 de marzo	Pío Pablo Salazar Gordillo
Servicios Complementarios De Limpieza Y Saneamiento M & C S.A.C.	26 de marzo	Antony Franz Araujo Orellana
Gamma Studio S.A.C.	26 de marzo	María José Barbosa Alvistur
Auto Zone E.I.R.L.	26 de marzo	Geiner Isaias Aquino Masgo
Shahuindo Exploraciones S.A.C.	26 de marzo	Gustavo Alfonso Cortijo Gonzáles
Jasac Constructores S.A.C.	27 de marzo	Elizabeth Sacsara Riveros

Amadeus Corporation S.A.C.	27 de marzo	Pablo Luis Chumbe Grandez
Cirigal Construcciones S.A.C.	27 de marzo	Jesus Manuel Ciriaco Galindo
Ubillus & Asociados Contadores Públicos Sociedad Civil	28 de marzo	Eduardo Alfonso Salazar Galvez
Clínica Paulista Del Perú S.A.C.	28 de marzo	Ruben Eloy Ortiz Aguirre
NSN Sudamérica S.A.C.	28 de marzo	Oscar Martin Basurco Reyes
Escuela Internacional De Bioenergética S.A.C.	30 de marzo	Veronica Del Carmen Peralta Rondan

El acuerdo de disolución debe publicarse, dentro de los diez días de adoptado, por 3 veces consecutivas⁴. En este apartado solo incluimos la primera publicación efectuada en el Boletín Oficial del Diario El Peruano.

⁴ De conformidad con el artículo 412 de la Ley Nro. 26887, Ley General de Sociedades, o el artículo 82 del Decreto Ley Nro. 21621, Ley de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, según corresponda.



NUESTRO EQUIPO



GONZALO DE LAS CASAS

SOCIO

gonzalo.delascasas@rebaza-alcazar.com



JOSÉ JIMÉNEZ

SOCIO

jose.jimenez@rebaza-alcazar.com



DANIEL GONZALES

SOCIO

daniel.gonzales@rebaza-alcazar.com



MARCIA ARELLANO

SOCIA

marcia.arellano@rebaza-alcazar.com

LIMA

Av. Víctor Andrés Belaúnde 147,
Vía Principal 133, Piso 3
Edificio Real Dos, San Isidro
Teléfono (511) 442-5100

SANTIAGO DE CHILE

Av. Apoquindo 3650, Piso 12
Las Condes
Teléfono (562) 2244-68432

MADRID

Calle Velázquez 34, Piso 7
Salamanca, 28001, Madrid
Teléfono +34 910623682